

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VERDNATURACARGO CIA. LTDA.
REUNIDA EL 28 DE MARZO DE 2.019**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la Compañía VERDNATURACARGO CIA. LTDA., a las once horas, se instalan los socios de la Compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Juan Vicente Ferrer Roig (Representado por el señor Freddy Suquilanda Jaramillo)	USD 4,00	4	1%
VERDNATURA LEVANTE, S.L. (Representada por Estephania Suquilanda Chamba)	USD 396,00	396	99%
TOTAL	USD 400,00	400,00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2.018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos al ejercicio económico 2.018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2.018.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señor José Patricio Suquilanda Jaramillo y como Secretario Ad-hoc el señor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2.018.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. El Presidente puso a consideración de los socios la aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez realizada la deliberación correspondiente, el punto uno del orden del día queda aprobado por unanimidad, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la empresa, por lo que se resuelve y se aprueba el informe de Gerente General de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos al ejercicio económico 2.018.

Se somete a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Se manifiesta que la compañía no tuvo operaciones ni transacciones comerciales durante el ejercicio económico.

Una vez realizada la deliberación correspondiente y, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la compañía se resuelve y se aprueba por unanimidad el punto do del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2.018.

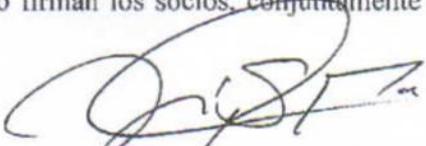
Los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2018, no han generado una utilidad, por lo que no existen utilidades a distribuir.

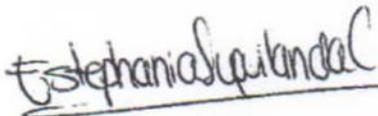
Una vez realizada la deliberación correspondiente y, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la compañía se resuelve y se aprueba por unanimidad el punto tres del orden del día.

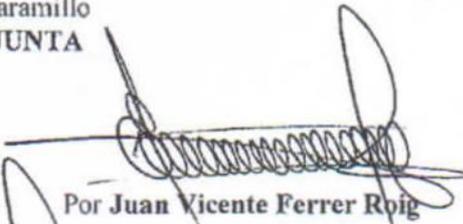
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede unos minutos para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las trece horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Secretario Ad hoc que certifica.


José Patricio Suquilanda Jaramillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Por VERDNATURA LEVANTE, S.L.


Por Juan Vicente Ferrer Roig


Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO AD-HOC